

# De la pedagogía terapéutica a la educación especial

*(desde la óptica profesional)*

**María del Carmen Ortiz  
Patricia Martín**

Universidad de Salamanca, España

Quien no comprenda una mirada  
tampoco comprenderá una larga explicación.

*Proverbio árabe*

## Introducción

Desde la tónica de una reflexión sobre lo que fue, cómo empezó y dónde estamos, en el marco de cada una de las disciplinas que actualmente se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, no se nos ocurre mejor forma de empezar que asentando las bases sobre el contenido de nuestro artículo, referido fundamentalmente a la atención a las personas con discapacidad, con las que es vital establecer una relación simpática, una empatía y una comunicación que no tiene por qué ser precisamente la comunicación verbal.

Hay un dato más y es que el tema de la discapacidad, de la enfermedad o la diversidad es un tema social, por lo que desde tal perspectiva el abordaje tiene que ser fundamentalmente interdisciplinar y, además, referido a las áreas personal, familiar, laboral y social.

En esta línea, he de decir que la pedagogía terapéutica es una ciencia subsidiaria de la pedagogía, la medicina y la psicología, y que se nutre de las aportaciones de éstas. No es, pues, un área de conocimiento ni un corpus científico propiamente dicho. Pero sí que ha ido configurándose como una especialidad en sí misma, gracias al empeño que hemos puesto los profesores procedentes de la intervención directa en instituciones decimonónicas y centros específicos, a partir de los cuales hemos tenido

acceso a la universidad, donde hemos ido introduciendo las aportaciones que el devenir de los acontecimientos aportaba, desde el punto de vista terminológico y conceptual, político y social.

Según este planteamiento, parece coherente hacer un recorrido por las diferentes etapas que pueden perfilarse tanto en la evolución terminológica y conceptual, como en los efectos colaterales de la misma en la política educativa, la docencia y la investigación, y la formación de profesores y alumnos para dar respuesta en cada momento a las exigencias de la demanda social.

De esta forma, parece evidente que es preciso partir del concepto de una pedagogía terapéutica que se traduce en una educación especial segregada, para continuar por la etapa de una educación especial integrada en la educación general básica, y desembocar en un sistema educativo general, reforzado por la filosofía de una educación inclusiva, todo lo cual va a verse reflejado en los diferentes sistemas de formación o los diferentes planes de estudios en los que se pasó de la especialización como tal a la inclusión de diferentes asignaturas, que esperamos tengan cabida en el espacio europeo de educación superior.

---

### I. Pedagogía terapéutica/segregación

#### *¿Qué es la pedagogía terapéutica?*

Para dar una respuesta, es preciso mirar hacia atrás, en un proceso de retroceder para al final volver a saltar a las décadas de los sesentas y los setentas, en que tiene plena vigencia la conceptualización de esta disciplina y su repercusión en la práctica profesional.

En esta ocasión, iniciamos un recorrido que parte de los años cincuentas, sobre un subyacente pasado de institucionalización y segregación de los colectivos que, de algún modo se apartaban de la norma, por lo que eran denominados anormales, y para los que la pionera de la pedagogía terapéutica en España, María Soriano, dio unas pautas tales, que de no reproducirlas en estas conversaciones, como emisario directos que fuimos de las mismas, quedaría ya en el olvido.

En este contexto, la pedagogía terapéutica, llamada también ortopedagogía o pedagogía curativa, surge como una ciencia que tiene como finalidad la educación o reeducación de niños que sufren alteraciones o retrasos en su desarrollo. Comprende, en consecuencia, todos los métodos que permiten lograr el desenvolvimiento y desarrollo armónico de las facultades y aptitudes corporales y psíquicas de los niños débiles mentales, oligofrénicos, psicópatas, inadaptados, disminuidos, lisiados, hipoacúsicos, sordos, ciegos, ambliopes, con trastornos emocionales, etc.

La pedagogía terapéutica tiene una postura respecto a la pedagogía, como la medicina psicosomática respecto a la medicina, y que está situada –como decíamos anteriormente– entre la pedagogía clásica, la psicología, la medicina y las ciencias sociales, razón por la cual todo problema de pedagogía terapéutica no puede resolverse sin una colaboración en equipo de padres, educadores, médicos y trabajadores sociales.

La pedagogía terapéutica se basa en la individualización de las técnicas, teniendo en cuenta que hay que buscar tenazmente la actitud dominante, puesto que no hay anormalidades generales sino que cada niño presenta la suya. Hay que determinar la lesión del niño, los mecanismos que la han causado y qué es lo que ha quedado intacto, teniendo en cuenta también que la lesión predominante orienta, pero que junto a ella hay una constelación de factores que en cada caso la hacen diferente.

En cuanto a los métodos, sólo podemos decir que son viveros de normas a escoger, de rutas a seguir. La labor de nuestra especialidad no puede estar supeditada a teoría alguna. El plan concreto es adaptarse a cada alumno en cada momento, puesto que esta pedagogía es esencialmente un arte de adaptación, de individualización, de particularización y, en no pocas ocasiones, de intuición. Lo que sí tiene que haber es una preocupación dominante doble: despertar el contento de la familia y el niño, y crear un ambiente de seguridad y de afecto, teniendo en cuenta que lo afectivo es lo efectivo en pedagogía terapéutica. Pero –a pesar de todo– será el psicopedagogo el principal agente del cambio, no los métodos que utilice.

La misión de la pedagogía terapéutica es curativa y formativa, del amor, nunca coercitiva. Su logro será el aprendizaje de los comportamientos sociales y, por tanto, la instrucción queda relegada a segundo término. Las dificultades que se presentan se deben a que en todo niño hay dos

problemas: el tratamiento del síndrome que padece y la adaptación social de su personalidad global. El primer caso, requiere el manejo de técnicas específicas para lograr la corrección o la sustitución del déficit. El segundo, indica que hay que lograr el que el niño se adapte consigo mismo, con la sociedad y con el trabajo, teniendo en cuenta que si necesita la readaptación de su personalidad nuestra labor será –además– psicoterapéutica.

En cualquier caso, las áreas prioritarias de intervención para favorecer el desarrollo global son autonomía, comunicación, socialización, ocupación. Los principios didácticos de la enseñanza según Alicia Descoedres, son los de individualización, globalización, creatividad, intuición y carácter utilitario de la misma. Y las técnicas específicas de intervención pasarían por la atención temprana, la educación psicomotriz, la educación perceptivo-motora, los aprendizajes instrumentales, los trabajos manuales; y como complemento necesario las técnicas de expresión y comunicación, las técnicas de modificación de conducta, las técnicas de enriquecimiento instrumental; y las técnicas de rehabilitación logopedia y fisioterapia.

A todo lo cual, hay que añadir la relación psicoterapéutica que ha de establecerse entre el alumno y el pedagogo terapeuta, en los términos de empatía, dirección autorizada, conexión y transferencia para llegar a la mutua independencia. La finalidad ha de ser doble: lograr el equilibrio emocional y la integración social.

Consciente de que pasado el momento histórico al que hacemos referencia y una vez superado el mismo, nunca más volveremos a hacer alusiones a este contexto, aprovechamos esta ocasión para transcribir un texto de Fladlch del siglo XVII:

Ilustrar cabezas duras o débiles representa el mayor arte puesto que, faltándoles la confianza y el ánimo, pierden el interés tan pronto perciben que su maestro se siente impaciente ante los muchachos. Existen niños que precisan de muy considerable paciencia y que pueden ser animados en virtud del amor y la atención. Si para su educación empleamos medios coercitivos serán grandes los perjuicios que podamos ocasionar.

### *¿Qué era el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica?*

El punto de partida para la especialización en España, fue el Curso de pedagogía terapéutica (en mi caso, el curso 1964/65), en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, dirigido por María Soriano, que fue desde ese momento guía y norte de mi vida, como le ocurriera a Froebel con Pestalozzi, y que ha marcado de forma indeleble mi trayectoria profesional desde ese día.

En principio, hay que decir que la historia de este Instituto está ligada a la historia de la pedagogía terapéutica y corre parejo con ella, aprobándose el Reglamento como tal en el Boletín Oficial de Estado de 23 de Septiembre de 1967. En este Instituto se inician los trabajos en equipo de médicos, psicólogos, educadores y asistentes sociales en un nuevo método de hacer científico en el que colaboran psiquiatras, pediatras, psicólogos y educadores. Tenía una doble dirección: pedagógica y médica. Fue el primer centro de consulta diaria de neuropsiquiatría, el primero en tener el servicio de psicología psicométrica, junto al servicio de pedagogía terapéutica propiamente dicho: con teoría y práctica, investigación, terapia, estudio de casos, participación en proyectos y compromiso social; así como la atención en el medio familiar, laboral y social.

### *Educación especial segregada*

El punto de partida del ejercicio profesional como profesores especializados en pedagogía terapéutica lo constituyeron los centros de educación especial, que empezaban a crearse en los años sesentas, en antiguos sanatorios antituberculosos o grandes edificios construidos fuera de la ciudad, sin escatimar medios y sin perder de vista el concepto médico de la deficiencia, que permitía clasificarlos en centros para niños con deficiencia mental, con deficiencia motórica (paralíticos cerebrales), con deficiencia sensorial (sordos y ciegos) o para niños con autismo. Yo misma puedo dar fé de esta experiencia en el Sanatorio de Martiherrero de Avila, cedido el año 1965 para su habilitación como Centro de Educación Especial "Santa Teresa", para deficientes mentales, a cuya puesta en marcha contribuimos desde nuestra formación especializada en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica de Madrid antes citado.

*El hospital psiquiátrico provincial de Salamanca.* En la línea que venimos siguiendo de la creación de centros de educación especial puedo aportar mi experiencia también y por largo tiempo en las aulas recién creadas en el Sanatorio Psiquiátrico de Salamanca, que suponía en cierto modo un reto, un privilegio por tener la oportunidad de trabajar en equipo psiquiatras y pedagogos, junto a trabajadores sociales, al igual que se hiciera en Francia, en Suiza, en Alemania a finales del siglo. Supuso un reto porque se trataba de una escuela en un pabellón infantil con niños gravemente afectados y con graves problemas de conducta, que estaban ingresados en el manicomio. Fue el punto de partida para la investigación en el análisis conductual aplicado y el análisis psicomotriz, en función de las necesidades que los alumnos presentaban y en un intento por mejorar la calidad de vida de los niños ingresados. Al mismo tiempo, se reforzaba la acción educativa con la creación de nuevos centros de la diputación provincial en colaboración con el MEC, como el Centro de Educación Especial “Reina Sofía”.

*Asociación de profesores de pedagogía terapéutica.* Conscientes de la necesidad de colaborar y formarnos en función de las necesidades que íbamos encontrando todo el profesorado de Salamanca, pusimos en marcha una asociación profesional: fundamos la Delegación de la Asociación Española de Profesores de Pedagogía Terapéutica. Su papel fue decisivo, al responsabilizarse de la formación del profesorado en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), así como de la organización de jornadas para padres y de campañas de sensibilización social. Se fundó el Boletín Informativo *ASESPROPTER*, que salió a la calle con el número 1, en enero de 1978. Y se pusieron en marcha seminarios de régimen internos, y cursos de especialización con personalidades tan comprometidas en la especialización como relevantes en su campo profesional con el fin de conseguir mejor formación y mayor capacitación del profesorado.

*Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.* A la sazón, acababa de iniciar su andadura la carrera de Pedagogía en la Universidad Civil, en la entonces llamada Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (que también incluía la carrera de Psicología), de forma que la primera promoción de la sección Ciencias de la Educación, incluye los años que van de 1974 a 1979 (de la que ya celebramos los veinticinco años).

En el plan de estudios de 1977, figuraba una nueva asignatura, biopsicopatología de la educación, para la que se requería un profesor que, de alguna manera, asumiera el alcance médico-pedagógico de la propuesta, justo la formación que yo tenía y también la práctica en el hospital. Así es como en este año empecé a compatibilizar la docencia en educación especial en la institución psiquiátrica con la universidad, siendo llamada por el profesor Carrasco, de acuerdo con el Jefe del Departamento de la Sección de Ciencias de la Educación, profesor Agustín Escolano Benito.

En este entronque perfecto entre teoría y práctica, se beneficiaban no sólo los alumnos que hacían prácticas durante todo el año en las aulas del hospital psiquiátrico, sino los niños allí ingresados. Era tan sólo una asignatura obligatoria en el cuarto año de carrera, pero presentada desde la perspectiva interdisciplinar, complementada con las visitas al hospital psiquiátrico donde los propios médicos aclaraban si fuera preciso algunos conceptos.

En este periodo, introducimos nuevas técnicas y llevamos a cabo trabajos de investigación desde el modelo conductual, introduciendo el tratamiento operante y el sistema de economía de fichas para la modificación de la conducta de los niños deficientes mentales institucionalizados.

Finaliza así el curso 1977/78, aunando la intervención directa con alumnos deficientes mentales, ingresados en la institución psiquiátrica o el centro de educación especial "Reina Sofía", junto a la formación desde el modelo médico de la discapacidad en la propia facultad. Pero ambos datos obligan a reflexionar sobre el momento que se estaba viviendo. Hago referencia al descontento que por parte del profesorado existía, en el sentido de que nuestro plan de centros específicos no respondía realmente a la finalidad de la integración social que habíamos pretendido. Y tampoco una formación basada en el diagnóstico y tratamiento de las categorías de las deficiencias parecía que tuviera resultado. Llegamos a un punto de inflexión en el que había que reconocer un carácter segregacionista de la educación especial, un concepto pesimista de la misma que, simultáneamente, desde los distintos foros había que revisar y este fenómeno cierra el ciclo anterior en el paradigmático año de 1978, que afectó al planteamiento general de la educación especial y la formación especializada en todas las Facultades de Pedagogía de España.

---

## II. Educación especial/Integración escolar

---

En el curso 1978/79, asistimos a una revolución social y política sin precedentes que determinará el nuevo rumbo que va a tomar la educación especial en España y la formación especializada en la universidad. Al final de la década de los setentas y durante toda la década de los ochentas, en los países escandinavos se había hecho notar el movimiento a favor de los derechos humanos, el movimiento de padres y profesores a favor de una enseñanza ordinaria para los niños segregados. Cobra fuerza el principio de normalización, en virtud del cual todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible, a utilizar los servicios normales de la comunidad; lo que en términos educativos sería la filosofía de la integración escolar, en virtud de la cual todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela de su barrio, con los niños de su edad, en el ámbito familiar. Asistimos al nacimiento de un concepto optimista de la educación especial, tendente a apoyar sin categorizar ni estigmatizar, bajo un modelo psicopedagógico de la discapacidad.

Hay que destacar cómo en Inglaterra el gabinete presidido por Mary Warnock, introdujo el año 1978 el principio de normalización en el país, con la gran aportación de una nueva terminología que revolucionaría la concepción de la educación especial hasta la actualidad. Me estoy refiriendo a la terminología de *necesidades educativas especiales*, un concepto relativo, transitorio e interactivo, que carga las tintas en el contexto que ha de dar respuesta a las necesidades del sujeto, unas veces permanentes (deficiencia mental, física, sensorial) y otras transitorias (problemas de aprendizaje, problemas de la conducta). En función de todo lo cual, el nuevo concepto de educación especial hace referencia al conjunto de apoyos y adaptaciones que ha de ofrecer la escuela para ayudar al alumno a que prosiga su proceso de desarrollo y de aprendizaje, afectando a todo tipo de alumnos sin categorizar a ninguno. Asistimos, así, a la introducción de un concepto optimista de la educación especial, de adaptación del currículo a las necesidades de todos los alumnos.

En nuestra Facultad de Pedagogía, se incorpora al currículo la asignatura de “Tratamiento de las dificultades en el aprendizaje y problemas de la conducta”, que imparto yo misma para un grupo muy minoritario que constituiría el germen de lo que después sería la especialidad de educación especial, y que asumimos como tal al llevar a cabo una intensa for-

mación teórico-práctica de forma simultánea en las aulas del hospital psiquiátrico y en la Facultad, con la gran suerte de vivir todos juntos la revolución que tuvo lugar en el año 1978, cuando se da el gran salto cualitativo de la segregación a la integración, siendo protagonistas y agentes del cambio que vivieron en directo este año.

### *Plan Nacional de Educación Especial*

El principio de normalización, se introduce en España con el Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD). A tal efecto, se encargó al Instituto Nacional de Educación Especial que se hiciera su propio harakiri, elaborando el Plan Nacional de Educación Especial sobre los supuestos teóricos de integración escolar, sectorización de servicios educativos con la creación de los equipos multiprofesionales y la individualización de la enseñanza, a cuyas sesiones de trabajo acudimos en calidad de representante de la Asociación de Profesores de Pedagogía Terapéutica de Salamanca (ASESPROPTER).

Al mismo tiempo, creábamos también en Salamanca la Delegación Regional de la Asociación Española para la Educación Especial (AEDES), y nos responsabilizamos de organizar en la ciudad la VI Reunión Científica Anual de 1978. Lo que ya era una tarea compleja, revistió mayor dificultad cuando optamos, nada más y nada menos, por servir de plataforma al Ministerio de Educación para presentar oficialmente el nuevo y revolucionario *Plan Nacional de Educación Especial*, que llevaría por título *Integración de la educación especial en la educación general básica.*, con la presencia de los propios ponentes del Plan y la Subdirección General de Educación Especial, todo lo cual quedó reflejado en el reportaje que hizo la Revista *Adunas* (Revista de subnormales y minusválidos, 16-17), órgano difusor de las actividades de la Asociación. Y así es como tuvo lugar en Salamanca el 8 de Diciembre de 1978 la presentación y puesta de largo de la integración escolar, avisando ya de la necesidad de llevar a cabo campañas de mentalización social, formación de profesorado y puesta a punto de los recursos necesarios, con la inestimable ayuda del Director del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), el profesor Agustín Escolano Benito y su equipo.

Con el Real Decreto de 1985, se llevó a cabo la implantación del Programa Experimental de Integración Escolar, para un periodo de cinco años,

con todas las condiciones necesarias para que se asegurara el éxito, como así lo demostró la evaluación del programa al final del proceso.

### *Repercusión en los planes de estudios*

En nuestra Facultad se pone en marcha la Especialidad de Educación Especial con una duración de dos años, después de los tres cursos comunes en los estudios de la licenciatura de Pedagogía, con tres asignaturas y sus prácticas correspondientes impartidas por mí, a partir del curso 1978/79, hasta desembocar en plena integración escolar.

Hay que reconocer que fue una situación de privilegio al poder impartir una asignatura anual denominada Pedagogía terapéutica, con una primera parte del programa como base común para toda la especialidad sobre terminología, conceptos, actitudes, técnicas y diseños de intervención, y una segunda parte en la que se analizaba de forma detallada cada uno de los colectivos de necesidades educativas especiales permanentes: deficientes mentales, deficientes mótóricos, deficientes sensoriales (sordos y ciegos), autistas y superdotados.

Simultáneamente, se daban dos asignaturas cuatrimestrales que correspondían al ámbito de las necesidades educativas especiales transitorias, con la denominación de Trastornos del aprendizaje y Pedagogía de inadaptados y caracteriales.

En función del concepto de pedagogía terapéutica dado al principio, pero incorporando el nuevo concepto de educación especial elaboramos los programas pertinentes a cada asignatura que pensábamos serían de utilidad para el ejercicio de la práctica profesional.

He de decir que ya empezaban a incorporarse otros profesores con los que constituimos un sólido equipo para la docencia y la investigación, sobre todo en los ámbitos de la integración como cambio de actitudes, formación de profesorado, metodologías, mentalización social y divulgación escrita.

A esto hay que añadir el elaborado Programa de prácticas voluntarias por parte del profesorado y también del alumnado, que abarcaban tanto los centros específicos de educación especial como los centros ordinarios;

conferencias, visitas y seminarios, con lo que podíamos decir que íbamos abriendo un camino, ya en la década de los ochentas, de forma intuitiva, experimental y comprometida a la espera de tener otros contactos que muy pronto llegaron.

### *Universidad y Educación Especial*

Corría el curso 1983/84, cuando el grupo de profesores que también ponían en marcha la especialidad de Pedagogía terapéutica en el Departamento de *Métodos d'investigació i diagnòstic en Educació* de la Facultat de Ciències de la Educació de la Universidad de Barcelona, sintieron las mismas dudas, inquietudes y deseo de contrastar lo que cada uno iba iniciando de forma experimental y convocaron las Primeras Jornadas de Universidad y Educación Especial.

En Salamanca organizamos las VI Jornadas en el año 1988, en colaboración con la Subdirección de Cursos Extraordinarios de la Universidad sobre "Temas actuales de Educación Especial", cuya recopilación hecha por mí fue publicada en el año 1991 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, siendo aún hoy, un valioso material para los estudiosos de la educación especial. Pero hay algo más que anotar a este colectivo de profesores, inquietos, de educación especial en la universidad. Se da paso al número 4 de la *Revista de Educación Especial* para ser editada en Salamanca.

Cada año la temática se ha ido adaptando a las necesidades generadas por el momento académico o la política educativa del momento. Las XXII Jornadas de Universidades y Educación Especial celebradas este año de 2005 en Burgos, tenían como lema *Educación, diversidad y accesibilidad en el entorno europeo*, y con el mismo tema continuaremos trabajando en las que celebraremos en el curso 2005/06 en la Universidad de Murcia en la línea de las *Conversaciones Pedagógicas de Salamanca*.

---

### III. Atención a la diversidad/inclusión

---

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), marca un hito que aparece fielmente reflejado en el preámbulo de la misma: *La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por*

*razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad.*

Al planteamiento de la reforma educativa en España, subyace una filosofía integradora que asume, definitivamente, la integración escolar de modo que ofrece un sistema único, con un currículo general, para todos los alumnos en edad escolar tengan o no necesidades educativas especiales. Esto genera una serie de medidas para atender a la diversidad que necesariamente se traducen en nuevas disciplinas en los planes de estudios, nuevos programas para la formación de futuros profesionales en torno a medidas ordinarias; pero sobre todo las extraordinarias, como son las adaptaciones curriculares, los programas de diversificación curricular, los programas de garantía social, los programas de transición a la vida adulta, la optatividad en secundaria, o los nuevos servicios de los departamentos de orientación y los equipos psicopedagógicos, que van a constituir la piedra de toque de nuevas titulaciones como la de Psicopedagogía impartida en nuestra Facultad en el momento actual, con disciplinas aisladas coherentes con la nueva perspectiva de atender a la diversidad en general en el marco del sistema educativo general.

En la década de los noventa, hubo que incorporarse a la nueva campaña de sensibilización, esta vez con relación a la integración en secundaria, con abundante legislación, pero con muy pocos recursos para afrontar un proceso que incluso hoy no ha encontrado la forma de hacerla viable, como estamos viendo a través de las Prácticas de los alumnos de Psicopedagogía en los Departamentos de Orientación puesto que también somos tutores de los mismos.

El Real Decreto de Ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales de 1995, asume ya la terminología de necesidades educativas especiales así como la filosofía integradora subyacente a la LOGSE, considerando sujetos con necesidades educativas especiales tanto a los deficientes como a los superdotados, y abarca desde la atención temprana a la escolaridad obligatoria, los centros de educación especial y también los estudios universitarios. Esto supone abrir la mente hacia otras dimensiones e incluir en los programas no sólo la legislación que va saliendo sino las consecuencias tanto para la formación de los alumnos como para su futura salida profesional.

Ahora bien, como consecuencia de la puesta en marcha de la integración en secundaria y otros factores legales intervinientes, ocupó también nuestra atención la integración en la universidad, de forma que en el año 1996, colaboramos activamente en la celebración de las Primeras Jornadas de Universidad y Discapacidad, de la misma manera que diez años después hemos colaborado en el Primer Congreso sobre Universidad y Discapacidad (2005), en el que pudimos notar cómo aquellos esfuerzos iniciales están dando su fruto en cuanto a los servicios creados en todas las universidades de España, muy especialmente en la de Salamanca.

Dentro de esta experiencia profesional en la universidad, la década de los noventa fue particularmente prolifera porque ya estaba consolidado un equipo cuyas líneas de actuación sobrepasaban la docencia de asignaturas repartidas por las diferentes titulaciones existentes en la Facultad para acometer acciones y logros en diferentes ámbitos y campos, de los que cabría destacar:

*Docencia.* Se puso en marcha el primer Programa de Doctorado de Educación Especial: Valoración, Intervención e Investigación de la Facultad de Educación. Participamos en el primer Programa *Erasmus* de Educación Especial de forma conjunta con la Universidad de Coimbra; y también colaboramos en la gestión del programa del recién aprobado Master en Integración de Personas con Discapacidad de la Facultad de Psicología.

*Investigación.* Apostamos por el compromiso social con el tema de la discapacidad y la repercusión de la educación especial en la integración social. Apostamos por una nueva línea de investigación relativa a la *integración sociolaboral de las personas con discapacidad*, llevando a cabo un proyecto subvencionado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), y otro por la Junta de Castilla y León, que se centraron en un tema original en ese momento: *La integración económica de las personas con discapacidad en el mercado libre de trabajo*. Aún cuando yo fuera la investigadora principal, el éxito de la tarea se debió – una vez más – a la aportación del equipo de educación especial, que consiguió abrir un camino y publicar documentos de obligada consulta en este tema en nuestra comunidad, por lo que fuimos candidatas al Premio *Castilla y León de Investigación*, según informaba el Periódico *Norte de Castilla*, el de 5 de marzo de 1994.

*Compromiso social.* En calidad de presidenta de AEDES tenía, además, posibilidad de acceder a otros entornos y ámbitos comunitarios con mayor implicación social, que considerábamos también de responsabilidad en la formación de futuros profesionales en atención a la diversidad, superando la barrera escolar, para llegar a la laboral y social. En esta línea podíamos citar:

En primer lugar, la organización del Seminario sobre Integración Sociolaboral de Personas con Minusvalía en colaboración con la European Association for Special Education (EASE) del que las Actas publicamos en Mapfre (1992).

En segundo lugar, la concesión de las Iniciativas Horizon para el empleo de personas desfavorecidas y personas con discapacidad, de tal forma que nos fueron aprobados el Programa Horizon-235 (90-92) y el Programa Horizon-Creatif (92-94).

En cada uno de ellos, el sistema era el mismo, consistente en un proyecto de formación de formadores para la inserción laboral de las personas con discapacidad, que se presentaba junto con ente financiador y la red de intercambio con diferentes países europeos. La mayor satisfacción recibida durante el diseño y desarrollo de tales programas, fue el establecimiento de la red local que incluía a todo tipo de personas, entidades, organismos, centros ocupacionales, centros especiales de empleo e incluso el mercado libre de trabajo, a favor de una formación que facilitara el acceso al puesto de trabajo ofrecido desde el mercado. El objetivo final –como siempre– era la preparación de los formadores, a favor de la integración sociolaboral de las personas con discapacidad en la provincia de Salamanca y el resto de los países implicados de la comunidad.

En tercer lugar, la incorporación al Día Europeo de las Personas con Discapacidad, a partir de su creación, el 3 de Diciembre de 1993. Se articula dentro de la *comisión de acción social*, que cada año aborda en clase el tema de la discapacidad desde un compromiso social y que transcurre de la Facultad a las asociaciones de afectados, organismos y entidades que pueden hacer oír su voz y mostrar sus logros por los pasillos de la Facultad para un mejor entendimiento de la problemática real de las personas con discapacidad, contada por ellos mismos. Todo lo cual se ha celebrado ininterrumpidamente hasta este año de 2007, cobrando siempre

una relevancia especial el tema de la integración de los estudiantes en la universidad y con repercusión en los medios de comunicación social.

En cuarto lugar, participación en representación de European Association for Special Education (EASE) en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales/Educación Inclusiva, celebrada en Salamanca en 1994. Constituyó una ocasión única el participar en los debates con los representantes de las diferentes Regiones de la UNESCO, al tratar el concepto de educación inclusiva que, en principio, catapultó el de integración escolar, sobre todo por aquella definición emanada de la llamada desde su aprobación *La Declaración de Salamanca*.

Se cierra la década de los noventa, con la aparición en el horizonte de una nueva opción ante la vida, de una nueva filosofía, que enlazaría con la propuesta de la LOGSE que presentamos al principio, pero que va más allá al abarcar todas las etapas, todos los colectivos, todos los pensamientos y todas las actitudes de las personas que, de entrada, se ven abocadas a ayudar a los demás. Naturalmente, se dijo en la Conferencia, y no hace falta recordarlo, que la formación inicial en la filosofía inclusiva tiene que ser llevada a cabo en la universidad y también la formación de los formadores para su educación actualizada y continuada. De ahí que nos hayamos volcado el grupo de profesores de educación especial en introducir este tema en nuestros programas, de hacerlo saber en nuestras intervenciones y de tratar la situación en diferentes investigaciones.

También hemos participado en la elaboración del documento *La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva*, publicado por el INICO.

Podemos decir que en este periodo de tiempo hemos apostado por introducir la inclusión y dar testimonio de la misma en el ámbito universitario, en la docencia y en la investigación y en la cooperación con otras instituciones y fuerzas sociales, haciendo realidad de alguna manera la propuesta de Federico Mayor Zaragoza en el seno de la Conferencia:

Para que la inclusión se convierta en realidad, es necesario ocuparse de la formación de todos los maestros que estudian en la universidad. Se requiere un cambio de actitud y mentalidad de los profesionales y los voluntarios que se ocupan de ámbitos conexos, por ejemplo, la educa-

ción pre-escolar y pos-escolar, el personal de los organismos de empleo, salud y bienestar social y los planificadores, administradores y encargados de la adopción de medidas, hayan sido elegidos o contratados.

En quinto lugar, la presencia en el Simposium Internacional sobre la Convención de los derechos del niño hacia el siglo XXI, celebrado en Salamanca en 1996, en cuyos debates participó la propia Reina de España. Se puso de manifiesto no sólo el aumento de los colectivos desfavorecidos (niños víctimas del abuso sexual, de la explotación en el trabajo, de las guerras, de las minas antipersona o la enfermedad) sino también la lentitud en la puesta en marcha de los acuerdos por parte de los gobiernos de los respectivos países. Todo lo cual enlaza con el título de este apartado al abrirse el abanico de colectivos que entran dentro de la atención a la diversidad, por lo que nuestro campo de estudio y radio de acción está claramente desvirtuado al tener exigencias más allá de la infancia, más allá de la escuela, abarcando la familia y la sociedad en un entramado socioeconómico y social.

#### *En el nuevo milenio*

Llegados a este punto, estamos hablando de educación en general y no hacemos, deliberadamente, alusión a la educación especial, puesto que desde aquí abogamos por una educación inclusiva que borre los límites que tradicionalmente se han marcado entre ambas, de forma que suponga un compromiso con los fines de la educación, una responsabilidad en el seno de la sociedad actual, plural, multicultural y con un gran compromiso por dar respuesta a la diversidad y favorecer la inclusión social.

A pesar de tener como punto de referencia las personas con discapacidad, ya el Congreso europeo de personas con discapacidad celebrado en Madrid en 2002, tenía como lema: *Por la inclusión social y el empleo*; lo mismo que el Año europeo de personas con discapacidad de 2003 tenía como objetivo final, *Fomentar una sociedad inclusiva, plural, abierta a la diferencia*. También la nueva ley de integración social de las personas con discapacidad, ley de 2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se presenta ya con estrategias nuevas como son la *lucha contra*

*la discriminación* (igualdad de oportunidades) y la *accesibilidad universal*, referida a la vida independiente y el diseño para todos.

Es esta una tarea que debe ser asumida por la Universidad, y desde la Facultad de Educación se reclama una presencia en este ámbito a la hora de abrirse hacia el espacio europeo de educación superior. El futuro se perfila con una apuesta por la inclusión de las personas con discapacidad y otros colectivos en la sociedad actual. Ya existe una Constitución Europea para personas con discapacidad, cuyos textos han sido adaptados en función de las necesidades de las personas con dificultades cognitivas, auditivas y visuales. Ya se ha firmado el protocolo de acuerdo para la elaboración del Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad y, descendiendo a nivel local, el Real Patronato sobre Discapacidad, en el marco de colaboración que mantiene con la Universidad de Salamanca, a través del Instituto de Integración en la Comunidad, va a poyar el funcionamiento del Servicio de Información sobre discapacidad mediante la colaboración con el Plan de Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad, donde es preciso colaborar puesto que está dirigido a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntariado y cualquier persona que vaya a interesarse por el tema.

No se puede, pues, vivir a espaldas del clamor social, de la exigencia de los colectivos más desfavorecidos, que son cada vez más en el mundo actual. Esta es la razón por la que en los programas de nuestros planes de estudios actuales los profesores de educación especial de la universidad tengamos en cuenta las necesidades emergentes y la posibilidad de dar respuestas que eviten en lo posible las situaciones de exclusión social.

En estos momentos de reflexión, hemos intentado dejar constancia de un pasado que subyace a un presente que se va desvirtuando ante las exigencias del cambio y la necesidad –en lo académico– de adaptarse al espacio europeo de educación superior.

La continuidad de la disertación iría siempre en la línea de la educación inclusiva, invitando a investigar en las claves de la cultura escolar, de la socialización y de la convivencia, de la solidaridad y el compromiso entre los pueblos, de la forma de aportar soluciones y recursos para ofrecer

una respuesta a cada una de las necesidades que cada una de las personas presenta cada día.

Ha quedado mucha vida bajo el texto escrito porque han sido muchas las situaciones personales, académicas, políticas y sociales que han llevado a optar por un ejercicio profesional y una línea de pensamiento totalmente revisables a la luz de las exigencias del siglo XXI, aunque nos identificamos con el texto transcrito:

*Es bueno tener un punto de destino para viajar hacia él.  
Pero lo que importa, al final, es le propio viaje.*  
Ursula K. LeGuin▲

### Bibliografía

- AAMR *Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Alianza Madrid, 2002.
- AINSCOW, M. *Desarrollo de las escuelas inclusivas Ideas, propuestas, experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Nancea. Madrid, 2001.
- ALEGRE de la Rosa, O. *Educación en la diversidad. Bases conceptuales*. Grupo Editor Universitario. La Laguna, 2002
- ARANDA, E. (Coord.). *Educación especial*. Pearson Ecuación. Madrid, 2002.
- ARNAIZ, O. *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe. Málaga, 2003.
- BARTON, L. (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Morata. Madrid, 1998.
- BARROSO, E. (Coord.). *Respuesta educativa ante la diversidad*. Amarú. Salamanca.
- BAUTISTA, A. et al. *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga, 1999.
- COLL, C. PALACIOS, J. y MARCHESI, A *Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y de las necesidades educativas especiales*. Alianza. Madrid, 2001.
- ENCICLOPEDIA *Psicopedagógica de Educación Especial* Tomos 1 y 2. Aljibe. Málaga, 2001.
- FRANKLIN, B. *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la Educación Especial*. Pomares. Barcelona, 1996.
- GARCIA, C. *Una escuela común para niños diferentes*. Univ. Barcelona, 1993.
- GARCIA, C. y ORTIZ, M<sup>a</sup> del C. (Coords.) "Más allá de la Educación especial". Monográfico. *Revista Bordón*, Vol. 55 N<sup>o</sup> 1, 3. Madrid, 2003.
- GRAU, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la escuela inclusiva* Promolibro. Valencia, 1998.
- HANCO, G. *Las necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias*. Paidós. Barcelona, 1993.
- HEWARD, W. L. *Niños excepcionales. Una introducción a la Educación Especial*. Prentice Hall. Madrid, 1997.
- LOBATO, X. *Diversidad y Educación. La escuela inclusiva y el fortalecimiento como estrategia de cambio*. Paidós. Buenos Aires, 2001.
- HOWE, K. y Miramontes, B. *La ética de la Educación Especial*. Idea Book. Barcelona, 2001.
- LOU, M. A. y LOPEZ, N. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Pirámide. Madrid, 2001.
- MARCHESI, A., COL, C. y PALACIOS, J: *Desarrollo psicológico. III. Necesidades educa-*

- tivas especiales y aprendizaje escolar*. Alianza. Madrid, 1994.
- MARCHESI, A. Y MARTIN, E. *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza. Madrid, 1999.
- MARTIN, E. y T. Mauri. *La atención a la diversidad en la atención secundaria*. ICI/HORSORI. Barcelona, 1996.
- MARTIN, P. *Language Teaching*. Amarú. Salamanca, 1999.
- . “Una propuesta para la atención a la diversidad desde el área de inglés”, en *Papeles Salmantinos de Educación*. N° 9. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 2007.
- MELENDEZ, I. *La inclusión escolar del alumno con discapacidad*. GLARP-HPD. Costa-Rica, 2003.
- OCHAITA, E. y A. Espinosa. *Hacia una teoría de las necesidades Infantiles y Adolescentes*. McGraw-Hill-Interamericana. España, 2004.
- OLIVER Vera, M<sup>a</sup> del C. *Estrategias didácticas y organizativas ante la diversidad. Dilemas del profesorado* Ediciones universitarias de Barcelona. Octaedro. Barcelona, 2003.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> del C. *Pedagogía Terapéutica/Educación Especial*. Amarú. Salamanca, 1988.
- ORTIZ, C. (Coord.). *Temas actuales de Educación Especial*. Universidad de Salamanca. España, 1991.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> del C. “Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto”, en M. A. Verdugo. *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI. Madrid, 1995.
- PAULA PEREZ I. *Técnicas de Intervención en Educación Especial*. M.McGrawHill. España, 2003.
- SANCHEZ ASIN, A. *Necesidades educativas especiales. Intervención psicopedagógica*. PPU. Barcelona, 1993.
- SANCHEZ, E. *Principios de Educación Especial*. Editorial CCS. Madrid, 2001.
- SANCHEZ, A. y TORRES, J. A. *Educación Especial 1: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Educación Especial 2: Ámbitos específicos de intervención*. Pirámide. Madrid, 1997.
- SHEA, T. M. y A. M. Bauer. *Educación Especial. Un enfoque ecológico*. Mac Graw Hill. España, 2000.
- SMITH, D. Dentsch: *Bases psicopedagógicas de la educación Especial*. Pearson. Prentice Hall. Madrid, 2003.
- TORRES Gonzalez, J. A. *Educación y Diversidad. Bases didácticas y organizativas*. Aljibe. Málaga, 1999.
- VLACHOU, A. *Caminos hacia una educación inclusiva*. Muralla. Madrid, 1999.
- VERDUGO, M. A. *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI. Madrid, 1995.
- WANG, M. *Atención a la diversidad del alumnado*. Nancea. Madrid, 1995.